



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



**RESOLUCIÓN** de 8 de noviembre de 2024 por el que la Vicerrectora de Posgrado y Formación Permanente resuelve de forma **DEFINITIVA** la segunda fase de la convocatoria de ayudas que, dentro del programa de apoyo a la investigación, pretende favorecer la participación en Congresos como actividad esencial para los alumnos de la Escuela de Doctorado de Ciencias, Tecnologías e Ingenierías (EDCTI).

I. Ayudas e importes concedidos.

BONILLA CORREA, SARAH.....	114,75 €
RONDINEL MENDOZA, KATY VIRGINIA.....	219,06 €
ATERO CALVO, SANTIAGO .....	250,00 €
LÓPEZ CAYUELA, MARÍA ÁNGELES .....	500,00 €
ECHEVERRÍA MARTÍN, ENRIQUE .....	225,00 €
SHAHEEN, YAQIN .....	250,00 €
DE LA PEÑA CUAO, ARNOLD .....	250,00 €

II. Ayudas no concedidas

ABREGO GONZÁLEZ, JOSE JUNIOR .....	(2)
CASTRO MACÍAS, FRANCISCO MIGUEL.....	(1)
ORTIZ BUENO, MARÍA.....	(2)
LIAN, YUANYUAN.....	(1)(2)
BALDERAS RUIZ, LUIS .....	(1)
LAZÚEN LÓPEZ, GUILLERMO .....	(3)
GUZMÁN JIMÉNEZ, ANDREA.....	(4)

Causas de denegación:

- (1) Congreso/ponencia celebrado fuera de fechas de esta convocatoria.
- (2) Matriculado por primera vez en el curso 2023/24.
- (3) Documentación insuficiente no subsanada.
- (4) Rechazo de la solicitud a petición del interesado.

La presente propuesta de resolución se hará pública en la WEB oficial de la Escuela Internacional de Posgrado.

LA VICERECTORA DE POSGRADO Y FORMACIÓN PERMANENTE

Ana María García Campaña

Firma (1): - ANA MARIA GARCIA CAMPAÑA  
En calidad de: VICERECTORA DE POSGRADO Y FORMACIÓN PERMANENTE

